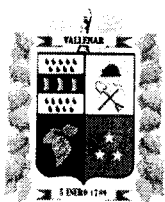


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Vallenar, 21 NOV 2013

DECRETO EXENTO Nº 5733

VISTOS:

- La necesidad de realizar mantención de furgón del Programa Chile Crece Contigo con empresa concesionaria en la ciudad de La Serena.
- Decreto Exento Nº3973 de fecha 31 Julio 2013, que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Autorízase entregar fondos a rendir por concepto de mantención furgón patente FJFD-95, del Programa Chile Crece Contigo, a funcionaria que se indica:

- Doña Paula Garrote Loyola

2. El valor asignado corresponde a la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección Control
 - Jefe de Finanzas
 - Encargada de Contabilidad
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/RGL/pah